

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 23-01-2020 08:51:46

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-90-CM20

SEÑOR (ES) : BIOMEDIKA S.P.A.	A Sr (a) : Patricio Alejandro Corbalán Campos
DIRECCIÓN : CAMINO LO BOZA Pudahuel Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-32637182
RUT : 76.732.365-4	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Insumos de Salud		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto, Lota, Región del Biobío		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	LEANDRO BERNA	41877454	leandro.berna@daslota.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42311532 2239-16-LR15	Apósitos secos	8	(1266247)APÓSITO PHARMAGEL HIDROGEL 10 X 10 CM 5 UNIDADES 1292347	(1266247) APÓSITO PHARMAGEL HIDROGEL 10 X 10 CM 5 UNIDADES; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$520	13.000,00	0,00	4.160,00	108.160

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	108.160
	Dcto.	\$	5.408
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	102.752
	19% IVA	\$	19.523
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	122.275

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS ,PARA FUNCIONAMIENTO, SOLICITADOS EN ORDINARIO NÚMERO 7, POR QUIMICO FARMACEUTICO.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>